



D/D^a _____ mayor de edad, vecino/a de
_____ código postal _____ con domicilio en la calle _____
Teléfono _____ provisto/a de DNI n.^º _____

SOLICITA:

La celebración de matrimonio civil el día _____ del mes de _____ en el año
_____, a las _____ horas en Salón de Plenos Palacio de Godoy.

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:

D./ D^a _____, con
número de DNI /Pasaporte _____, vecino/a de _____
en la calle _____ y número de
teléfono: _____, Móvil: _____

D./ D^a _____, con
número de DNI /Pasaporte _____, vecino/a de _____
en la calle _____ y número de
teléfono: _____, Móvil: _____

DATOS DE LOS TESTIGOS:

D./ D^a _____, con número de
DNI / Pasaporte _____, vecino/a de _____ en la
calle _____

D./ D^a _____, con número de
DNI / Pasaporte _____, vecino/a de _____ en la
calle _____

Para la emisión de la CARTA DE PAGO es necesario que los contrayentes faciliten para su notificación
un correo electrónico _____

Recibir notificación por Correo certificado Sede electrónica

empadronado/familiar empadronado acreditando empadronamiento no empadronado

Una vez realizado el pago de la tasa matrimonial se debe enviar el justificante bancario al correo de
alcaldia@v-odon.es (indispensable para continuar con la tramitación del expediente de matrimonio
civil)

OBSERVACIONES PARA LA CELEBRACIÓN:

Marque con un aspa la elección deseada:

➤ **ANILLOS:** SI () NO ()

➤ **EN LA CEREMONIA LEERÁN, (Nombre y parentesco con los novios):**

- _____
- _____
- _____

DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR

- Solicitud para matrimonio civil.
- Expediente matrimonial del Juzgado de Paz o Registro Civil.
- Fotocopia de DNI/PASAPORTE/NIE de al menos dos testigos mayores de edad, siempre que sean distintos de los que firmaron en el expediente.
- Envío del justificante del pago de la tasa matrimonial al correo de alcaldia@v-odon.es

Villaviciosa de Odón, ade.....

Fdo.:

IMPORTANTE: NORMAS DE LA CELEBRACIÓN.

Se prohíbe terminantemente el lanzamiento de petardos, cohetes, confetes o similares, tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones municipales. El incumplimiento de estas normas puede ser motivo de sanción.

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la tramitación del preceptivo expediente matrimonial y la celebración del matrimonio en forma civil por Alcalde o Concejal Delegado, así como la liquidación, en su caso, de la tasa municipal.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el consentimiento explícito manifestado por los contrayentes. En todo caso, los datos serán tratados en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos, cuya base legal reside en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por alcaldes; Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos serán cedidos al Registro Civil, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. Podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@v-odon.es o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).